

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Dr. Daniel Erbetta, firmó este viernes un convenio de cooperación con su par tucumano, Dr. Daniel Leiva, para la prestación recíproca de colaboración entre ambos Poderes Judiciales con el objetivo de implementar proyectos y acciones comunes vinculadas a la gestión del expediente judicial, al funcionamiento del sistema adversarial, a la gobernanza de datos, a fomentar y maximizar el uso de los desarrollos tecnológicos, a compartir experiencias sobre la modernización de la gestión judicial y el uso de las herramientas informáticas.

Mediante este convenio, los titulares de las Cortes de Santa Fe y Tucumán acordaron mecanismos de mutuo asesoramiento y transferencia de información científica y técnica, integrar comisiones de trabajo entre miembros de los dos Poderes Judiciales para realizar estudios de proyectos de interés y facilitar el acceso de ambas partes a las instalaciones y/o plataformas informáticas para maximizar su funcionamiento y así brindar un mejor servicio de justicia a santafesinos y tucumanos.

Entre los temas de interés mutuo que abordaron los Dres. Erbetta y Leiva se destacan la justicia comunitaria, el desarrollo informático y la modernización de la gestión judicial. Resultó de especial interés para los ministros locales el nivel de desarrollo informático del Poder Judicial de Tucumán y la posibilidad de su implementación, en forma gratuita, en el sistema de Justicia penal santafesino, que tiene pendiente un desarrollo completo en esta materia.

En la firma del convenio con la Corte Suprema tucumana, el Dr. Erbetta estuvo acompañado por los Ministros de la Corte santafesina Roberto Falistocco, Mario Netri y María Angélica Gastaldi.

Rosario, 4 de marzo de 2023

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe